



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°14.216
MONTE PATRIA: 05 de Septiembre de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 13.108, de fecha 23.08.2018, emitido por DAF Aniversario;
- Decreto Alcaldicio N°13.678, de fecha 28.08.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-136-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 05.09.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.09.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°13.108, emitido por DAF Aniversario, solicitando la contratación de Buses para traslado de Traslado de participantes en Final de Festival de la canción "La Voz Dorada", dirigida a los adultos mayores, a realizarse el día 07/09/2018, en el techado municipal.
- Licitación Pública N° 3000-136-L118.
- Cuadro de Evaluación de Ofertas de fecha 05.09.2018.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.09.2018.

DECRETA:

- AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Traslado", a los siguientes proveedores:
 - José Roberto Guzmán Chirino, RUT N° [REDACTED] 1, la líneas 1, 3 y 4, por un valor de \$480.000.
 - Guillermo Segura Rivera, RUT N° [REDACTED] 0, la líneas 2 y 5, por un valor de \$170.000
 - Marcelo Segura Aguilera, RUT N° [REDACTED]-k, las líneas 6, 7, 8 y 9, por un valor de \$320.000.
 - Fernando Layana Collao, RUT N° [REDACTED] 6, la línea 10, por un valor de \$100.000.
- ESTABLÉZCASE** que el costo total del servicio asciende a \$1.070.000 (Un millón setenta mil pesos).
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 215.22.08.007.006.003 "Otros traslados", área de gestión 3.1.1.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

CVOE/BBR/PZR/mbf
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

